

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'35 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'33 m. y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 13 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El señor ALLENDE SALAZAR hace presente á la mesa que, si ha aparecido la fiebre amarilla en Lequeitio, se tomen las precauciones que la ley de sanidad requiere.

Entrase en la órden del dia, y se pone á discusion el dictamen sobre el acta de Purchena.

Se da lectura del voto particular suscrito por el señor Linares Rivas, presidente de la comision de actas.

El señor PRESIDENTE: El señor Martin Toro, diputado electo, tiene la palabra para combatir el voto particular.

El señor MARTIN TORO: No me propongo impugnar el voto particular del señor Linares Rivas: voy únicamente á dirigir dos ruegos, uno á la Cámara y otro á la comision de actas. Con plena conciencia de que soy el verdadero diputado por Purchena; seguro de que se ha dado al acta una importancia que no tiene, quiero, sin embargo, ser responsable de escisiones, y como tengo confianza en la justicia y la razon de mi causa, ruego á la Cámara que se sirva aprobar únicamente el voto particular del señor Linares Rivas, y á la comision que declare el acta grave. (*Aplausos en la mayoría.*)

Yo espero que satisfareis mi deseo, y de esta suerte el acta pasará al tribunal de actas graves, y allí, sin pasion, con imparcialidad, con justicia, se pronunciará un fallo, seguro como todo el que dictan los tribunales donde el imperio de la verdad y de la justicia es grande é inspira las determinaciones de los rectos magistrados. (*Muy bien.*)

El señor conde de TORENO pregunta si se va á aceptar el acuerdo tomado por la comision ó si ésta va á suscribir el voto particular para convertirlo en dictamen. En este caso las minorías se reservan el derecho de pedir votacion para cuando se discuta el dictamen.

El señor MONTILLA: He querido decir que retiraba el dictamen de la mayoría, y que estando conforme con el voto particular del señor Linares Rivas la comision estudiará de nuevo el asunto.

El señor marqués de SARDOAL: Trátase de una cuestion reglamentaria y he de emitir mi opinion. Yo entiendo que, retirado el dictamen de la mayoría, y puesto á discusion el voto particular, no puede quedar éste sin resolucion, y la Cámara resolverá si se toma ó no en consideracion.]

Han estado, pues, en su perfecto derecho los que han pedido votacion nominal, puesto que en esta forma ó en votacion ordinaria habria de acordarse. Creo, pues, que debe procederse á la votacion.

El señor PRESIDENTE: La mesa no puede permitir que se haga lo que no es reglamentario. La comision ha retirado el dictamen: habia un voto particular que ha sido aceptado por la comision. Esta tendrá que estudiarlo para emitir de nuevo dictamen. Aquí, pues, no hay nada que votar.

El señor marqués de SARDOAL: Siento no interpretar el reglamento como lo hace su señoría. Se trata de un asunto sometido á la deliberacion de la Cámara. ¿Puede haber otra solucion que el acuerdo de la Cámara? Uno solo, que el señor Linares Rivas retire el voto particular, y eso no lo ha hecho su señoría. Si no se vota, ¿que va á pasar? Que mañana la cuestion subsistirá en los mismos términos que hoy, y habremos perdido un tiempo que necesitamos para constituir cuanto antes el Congreso.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate. No pensaba usar de la palabra, porque tratándose de una cuestion de actas, el gobierno, á quien represento en este instante, deja como siempre libre la resolucion; pero tratándose tambien de una cuestion reglamentaria, esto me mueve á intervenir en el debate.

Presumo, por la importancia que se ha dado al acta de Purchena, que hay algun interés, y no lo digo precisamente por el señor marqués de Sardeal, que hay algun interés de parte de las oposiciones, y precisamense en él se explica el deseo de que recaiga votacion.

Yo estaria satisfecho de que sobre este asunto recayera, no una sino mil, porque despues del patriotismo del diputado electo señor Martin Toro; despues de sus dobles y desinteresadas manifestaciones; despues de la digna conducta seguida por la comision y por el señor Linares Rivas, aqui se puede votar todo, porque la union de esta mayoría es grande (*Risas en las tribunas y en los escaños.*) ¿Os reis? Pues ya teñeis para rato.

Al discutir el mensaje depuraremos por que no se han hecho nunca en este pais unas elecciones verdad; entretanto es preciso que informe á las cuestiones electorales en principio de absoluta independencia, y esta es la base de la ley electoral que preparamos.

Ahora bien: ¿qué es lo que ha pasado aqui? Que se han suscitado dudas acerca de hechos que no aparecen bien de-

purados, dudas que han producido la division de la mayoría de la comision.

Si creiais que esta division se iba á reflejar en la mayoría de la Cámara, os habeis llevado chasco. (*Aplausos.*)

Y tenedlo entendido, de todos esperan muchos. (*Risas.*)

Y voy á ocuparme ya de la cuestion reglamentaria.

Yo, como diputado, no como ministro, me inclino siempre á la declaracion de gravedad en toda cuestion de actas, porque entraña el principio de nuevo exámen, para que el tribunal falle con mayor suma de datos que esclarezcan los hechos.

El señor presidente de la Cámara ha interpretado el reglamento perfectamente la mayoría ha respondido á sus indicaciones como era de esperar dada su union. Si confiais, pues, en vuestros éxitos por la division de la mayoría, estais equivocados; no tengais esperanzas en sus desviaciones, porque formareis castillos en el aire. (*Aplausos.*)

El señor marqués de SARDOAL: Pide la palabra.

El señor PRESIDENTE: No la hay para la cuestion reglamentaria.

El señor SARDOAL: Para alusiones, como individuo de la comision de actas.

El señor PRESIDENTE ruega al señor marqués de Sardeal se contraiga á la alusion, pues ocuparse en otra cosa, seria faltar al reglamento y al buen sentido.

El señor marqués de SARDOAL insiste en que la Cámara debe acordar sobre el voto particular, porque la manifestacion legal está precisamente en la votacion y no en los aplausos.

Dice que negarse á que la Cámara acuerde, es dar pretexto para que las oposiciones puedan afirmar que se les niegan las garantías que el reglamento concede.

El señor ministro de FOMENTO rectifica y afirma que el acta debe ser declarada grave y pasar al tribunal de actas.

El señor ROMERO ROBLEDO: He pedido la palabra para hacer una ligera observacion sobre el incidente surgido á consecuencia de las nobles manifestaciones del señor Toro, diputado electo por Purchena, pero he de estenderme algo mas de lo que deseaba, porque deseo contestar á las alusiones, ó mejor dicho á las increpaciones verdaderas que nos ha dirigido el señor ministro de Fomento.

Terminó su apóstrofe diciendo que nos esperaban muchos chascos, y la mayoría asintió é esta afirmacion; pero lo extraño del caso es que nosotros no nos reiamos, y el señor ministro no nos miraba; al increparnos miraba al centro de la Cámara.

¿A quién, pues, contesta el señor ministro de Fomento? ¿Que poder de adivinacion es el suyo? (*Risas.*)

La minoría conservadora no tenia interés alguno en que recayera votacion, y no lo tenia, porque ibamos á votar con vosotros, porque nos inclinábamos á la declaracion de la gravedad. La votacion, pues, iba á ser unánime.

Yo aprecio la cuestion reglamentaria lo mismo que el presidente de la Cámara, con una sola diferencia.

Entra despues el señor Romero Robledo á ocuparse de la division de la mayoría, en la cuestion de actas, y dice que se ha considerado libre, hasta que se tocó á un diputado de la mayoría. Llegó este momento, y todo fué preocupacion y cabildeo, y transacciones. Solo entonces surgieron los conflictos, porque hasta entonces como se habia tratado de actas de diputados de la minoría conservadora, no habia para que hacer alardes de imparcialidad, ni de carácter.

Prueba que la retirada del dictamen da carácter político á la aprobacion de las actas.

Termina diciendo que no es extraño que todo sea júbilo hoy en la hueste ministerial.

Estais, dice el señor Romero Robledo, en la luna de miel, y en la luna de miel todo se vuelven juramentos de amor. (*Risas.*)

Pero vendrá el invierno, y en ese palacio encantado de la felicidad donde vivis, penetrará el frio de la indiferencia, empezará el desvío y llegará el odio y el aborrecimiento.

¡Quiera Dios que no os odieis! (*Risas. Varios diputados de la minoría conservadora felicitan al orador.*)

Rectifican los señores ministros de Fomento y Romero Robledo.

El señor LINARES RIVAS usa de la palabra para manifestar que no habia intervenido en el debate por la atencion que le habia guardado la comision de actas al aceptar como dictamen su voto particular.

Si este es el acuerdo de la Cámara...

El señor PRESIDENTE: No hay acuerdo: hay solo una manifestacion de la comision de actas, hecha con arreglo á la forma reglamentaria.

El señor LINARES RIVAS: El resultado es para mí el mismo.

Contesta á las inculpaciones del señor Romero Robledo, respecto del distinto criterio seguido por la comision en el estudio de las actas, y prueba que todos los individuos que la componen se han inspirado siempre en la justicia y en la razon.

El señor AGUILERA usa de la palabra para alusiones como firmante del dictamen.

Declara que firmó la no retirada del dictamen, porque

entendia que no bastaban los simples ruegos del señor Toro para declarar el acta grave, si no se presentaban documentos que lo justificaran.

Se ha dicho que motivos políticos habian influido en la retirada del dictamen y yo individuo de una minoría debo fijar mi actitud para que no seais notoriamente injustos conmigo. (*Sensacion.*)

Reanúdase á las cinco. * * *

Se da lectura de varios dictámenes de la comision de actas, y entre ellos los relativos á las de Purchena y Amurrio, declaradas graves; la de Berga, proponiendo la proclamacion del diputado electo al señor Marin, y la de Almería.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

SENADO.

Sesion del día 13 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los señores Barrio Ayuso y Ziburru.

Entrase en la órden del dia, y sin debate se aprueban dictámenes de la comision de actas anulando las elecciones de Avila, y admitiendo senador al almirante señor Hernandez Pinzon.

Se reanuda la discusion del mensaje.

Lee datos relativos á la concesion de títulos y condecoraciones por los gobiernos desde 1869 á 75, de los que resulta que estos gobiernos han sido mas pródigos que los conservadores.

El señor Silvela fijó el número de grandes cruces de Carlos III y los medios de amortizar el esceso.

Un gobierno conservador, presidido por el general Martinez Campos, dispuso que no se hicieran concesiones de títulos y grandezas sin oír antes al Consejo de Estado.

Dice que ahora ha habido animacion en la lucha electoral, porque los conservadores nunca se retraen, y otros partidos ven sus candidatos favorecidos por la influencia del gobierno.

Afirma que los hombres públicos no responden jamás en el Parlamento de las doctrinas que sustentan los periódicos de su comunión política, y por lo mismo no se hace solidario de los consejos que haya podido dar la prensa conservadora á los contribuyentes en vista de la infraccion del artículo 85 de la Constitucion.

Termina abogando porque en España los cambios de gobierno no lleven tras sí cambios de funcionarios públicos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica los actos que siguieron al de 3 de Enero y da á conocer detalles de la formacion del ministerio de Zavala y espone los pensamientos capitales del manifiesto dado al pais por aquel gabinete en que se decia que las Cortes espontánea y libérrimamente convertirian en situacion definitiva la situacion provisional de España.

El conde de CASA-VALENCIA rectifica y reconoce que el señor Alonso Martinez es monárquico, pero su opinion sobre la situacion creada á raiz del 3 de Enero es contraria á la manifestada por el señor Sagasta.

El señor ELDUAYEN dice que el general Zavala llamó al señor Molins y al orador para ofrecerle un puesto en el Consejo de Estado, y no lo aceptaron por no querer servir á una situacion republicana.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que no habia aludido al señor Elduayen, á quien sin duda conviene remover sucesos de 1874; yo en cambio, puedo decir á S. S. que dos ó tres veces fui llamado para ser ministro de don Amadeo, y no quise serlo. (*Sensacion.*)

El señor SANTA CRUZ (D. Francisco), habla para alusiones.

Declara que el general Zavala fué á ofrecerle la presidencia del Consejo de Estado, y le cotejó que no queria servir en una situacion republicana.

Insistió el general, dice, y acepté el cargo, protestando ser monárquico y desear la armonia entre la iglesia y el Estado.

El señor ELDUAYEN declara que sirvió á don Amadeo por servir al pais bajo la forma monárquica pero no quise prestar apoyo al gobierno formado en 1874 por ser puramente republicana aquella situacion. El señor Sagasta y el señor Alonso Martinez se vieron juntos en el gobierno de 1854, y no han podido reunirse hasta 1874.

El señor ALONSO MARTINEZ dice que para bautizar la situacion creada despues del 3 de Enero, es preciso acudir al manifiesto del gabinete Zavala.

(Lee el manifiesto, y á las primeras palabras le interrumpe el señor Elduayen diciendo: ¿Quiere S. S. leer la cabeza de este documento?)

El señor ALONSO MARTINEZ, lee: «Poder Ejecutivo de la República.» (*Murmullos.*)

¿Pues qué, dice, tendría que leer el manifiesto si aquella situación no llevara el nombre de Poder Ejecutivo de la República?

El orador lee algunos párrafos para demostrar que aquella situación era una interinidad.

Rectifican los señores Eruyayen y Alonso Martínez. El general PAVIA usa de la palabra para alusiones. (Espectación.)

Dice que pidió la palabra para hacer historia verídica sobre el hecho del 3 de Enero, pero que desearía oír antes al señor Sagasta.

El señor presidente del CONSEJO dice que al formarse el gobierno, después del 3 de Enero, conservó el nombre que tenía al dar el golpe de Estado el general Pavia.

En 13 de Mayo se formó un gobierno homogéneo y provisional, que tuvo el carácter de una interinidad.

El general PAVIA dice que convocó á los jefes de los partidos y á algunos generales, retirándose el orador por no asumir la responsabilidad de los acuerdos de aquella reunión de notables.

Al poco tiempo fui llamado al seno de esta Asamblea, y D. Antonio Cánovas del Castillo me preguntó si con la punta de mi espada había borrado ó no la palabra República, y contesté que no había hecho uso de la espada y si solo del bastón de mando, y que con el no había borrado palabra alguna.

Después se me preguntó si del golpe de Estado debía resultar un gobierno ó un poder irresponsable, y dije sin titubear un momento: «Un gobierno. No faltaría más que resultara un poder irresponsable.»

Hace la historia de los sucesos ocurridos hasta la muerte del Marqués de Duero, á quien dedica frases de admiración por sus desvelos en provecho del ejército, que hoy se encuentra, salvo la disciplina, en peor situación que en los tiempos del cantonalismo.

Se ocupa del conato de restauración de Bilbao. Dice que la situación del 13 de Mayo de 1874 no era republicana.

Dice que se acusó á aquel gobierno de querer elevar al trono al duque de Mompensier. (El Sr. Sagasta: Nadie pensó en ello.)

El orador termina asegurando, como consecuencia de sinarración, que la situación del 13 de Mayo fue tan republicana como la anterior al 3 de Enero y que así hubiera vivido eternamente, si no hubiera ocurrido el hecho, de la insurrección de Sagunto.

El señor OROVIO entra en largas consideraciones sobre la cuestión de los tratados de comercio con Francia é Inglaterra y dice que felicitará sinceramente al gobierno si consigue siquiera la prorogación del que existe con Francia.

Preguntó al ministro de la Gobernación si es verdad que el gobierno piensa presentar un presupuesto sin déficit. (El ministro dice que sí.)

El orador expresa que si tanta belleza llega á ser verdad, felicitará en primer término al país y al gobierno, y que en todo caso, este mismo suceso demuestra que el actual gabinete no ha recibido del que le ha precedido, una herencia tan deplorable como el ministro de la Gobernación la pintaba ayer. Indica la solución que el anterior ministerio tenía preparada en la cuestión de la conversión de las deudas, y dice que depende ahora de la conducta que el actual gabinete siga.

Termina su rectificación el señor Orovio. Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

EDITORIAL.

NUESTRA BENEVOLENCIA.

Anoche insinuó un diario con servador que EL VOTO NACIONAL no tenía hecha provisión de benevolencia para con el gobierno, y que en la actualidad, toda la que queda en el mercado esta en los almacenes posibilistas.

Es natural. Cada uno habla de la feria según le va en ella, y las posibilistas tienen que agradecer al Sr. Sagasta grandes favores, mientras que nosotros solo tenemos que acuserle de grandes injusticias.

El Cronista, en cambio, osaba afirmar pocos días hace que nosotros apoyábamos resueltamente al gobierno de la fusión, cosa que produjo un suelto, entre halagüeño y pretencioso de cierto colega ministerial, y la rectificación oportuna por nuestra parte, á lo dicho por uno y otro diario.

Hoy, ya que la ocasión es oportuna, hemos de decir cuatro palabras sobre el asunto con entera franqueza; no porque necesitemos hacer nuevas declaraciones, porque todos nuestros compañeros en la prensa, y el público que ha de juzgarlos, saben perfectamente lo que somos y á dónde vamos sino porque es, á nuestro juicio, importante rectificar esa errónea idea de una benevolencia que nunca hemos tenido.

No es larga, y fácilmente puede repasarse nuestra colección, en la cual tenemos, á disposición de quien desee consultarla, las pruebas de nuestro aserto.

Si alguna vez hemos aplaudido actos aislados—muy raras serán por cierto—del gobierno del Sr. Sagasta, habra sido porque nuestra conciencia y la honrada imparcialidad que exige la buena fé entre leales adversarios, nos lo han ordenado.

Si algunos de nuestros escritos llegan, no á defender la fusión—que de eso somos incapaces—si no á probar actos suyos, defendiéndolos de la crítica conservadora, habra sido porque esos actos, más conformes con nuestros principios que la reaccionaria intención que los criticaba, requerían esta conducta por nuestra parte.

Pero, ¡benévolos nosotros con el gobierno fusionista! Ningun partido monárquico puede tener, ni tendrá nunca nuestro apoyo, ni áun indirecto; que son de masiado radicales las diferencias que nos separan, áun del más liberal que pudiera existir, para tal cosa.

¿Cómo pues, hemos de apoyar á los que después de tantas alharacas, de tan pomposas, ofertas, y de tan ruidosos alardes de liberalismo, vienen á remedar á Cánovas, á gobernar con sus leyes, hechas áun más restrictivas por el capricho; á renegar de todas sus ofertas, á mistificar, en una palabra el país, de una manera que el respeto á nosotros mismos nos impide calificar?

¡Benevolencia! Ténganla en buen hora, ya que la elasticidad de sus principios se lo permite, los agradecidos posibilistas y los mimados demócratas (soi disant) dinásticos.

Nosotros no tenemos porque seguir semejante camino: y

entre el gabinete fusionista y nuestro periódico, no puede haber, no debe haber y no habrá por nuestra parte, más que oposición sin tregua, no la oposición ridículo-sistemática de los que sólo la usan como medio de alcanzar á sustituir al vencido; sino la oposición verdadera franca, enérgica, incansable, de los que defienden con toda la fé del alma, con todo el entusiasmo del corazón, principios democráticos que ahora, como siempre, y la experiencia acaba de demostrarlo, pesan en el ánimo del señor Sagasta como losa de plomo.

Y no es que esto nos sorprenda, porque mil y mil veces lo hemos repetido; es que, ante la última y escandaloso arbitrariedad que subleva nuestra indignación, como la de cualquier hombre imparcial y justo, no podemos menos de reconocer una vez más la imposibilidad absoluta de que ni ahora, ni nunca espere cosa alguna la idea liberal, de quien, como los dignos fusionados, la tomaron por escala de su ambición para escarnecerla y maltratarla luego.

(De El Voto Nacional.)

NOTICIAS.

Dice El Demócrata:

«Un periódico pregunta si los demócratas dinásticos quieren la monarquía, hereditaria ó electiva: si hacen al monarca responsable ó inviolable.

Don Daniel nos lo dirá, si es que él lo sabe.»

Ahora lo está estudiando.

—Dice La Iberia:

«El Cronista manifiesta que los conservadores mataron á los carlistas.

Para resucitarlos más tarde en las dependencias del Estado.»

Donde continúan respetados por los amigos de La Iberia. Conste.

—Dice El Clamor de la Patria:

«Estudíemos.»

Bien pensado; no vendrá mal.

—Es grave, y además de grave escandaloso lo que se denuncia en las siguientes líneas de un periódico murciano:

«Estos fondos, de que el Sr. Cánovas dispone á su antojo, sépalo si lo ignora, de los inundados de Murcia, de las víctimas desgraciadas de aquella terrible noche de luto y de desesperación; pertenecen á nuestros pobres colonos, á las familias infortunadas de los que perecieron á los que quedaron sin hogar, sin pan y sin otro amparo que la caridad de los hombres.

Sepa también el señor Cánovas que los tiempos han variado, y que, aunque lo ordene, no se da mas dinero al distrito en donde sus agentes le favorecen con el acta de diputado.»

¿Y esto, señores conservadores?

Espliquen, espliquen...

—Leemos en La Fé:

«Dice el XIX Siglo:

«Por equivocación hemos anunciado la presencia del general de división Paulze d'Ivoy á la ceremonia patriótica de San Quintin.

Ese general nos dirige desde Vendome un despacho en que desmiente esa noticia, y añade:

«No voy á las ceremonias de que se ha excluido la religión.»

Todo puede esperarse de un ejército donde hay tales generales.»

Que estarían mucho mejor con un bonete en la cabeza y echando bendiciones, que mandando soldados.

Por fortuna para Francia, no abunda el género.

—Dice La Fé:

«D. Segismundo está invitado á un banquete de palacio. Con otro golpe como ese el partido demócrata-dinástico va á doblar en número al antiguo centralista.»

¡Y aquel subió!

¡Mucho ojo, fusionistas!

—De nuestro apreciable colega El Progreso:

«Un conservador importante ha pedido en el Senado que se aplique la ley de imprenta, sobre todo en lo relativo á ataques á las instituciones.

Es una petición que acredita á dicho señor de liberal, de generoso, y sobre todo de canovista.»

No lo extrañe el colega. Esas peticiones, partiendo de tales caballeros, están siempre en carácter.

Constituyen, á la vez, una muestra de odio á la prensa, y una adulación á lo que no es prensa ni á ella se parece.

Todo es, pues, hacer méritos.

—Leemos en La Correspondencia Ilustrada:

«Los señores Ortiz de Zárate y Ampuero, diputados tradicionalistas, como todos Vds. saben, han dirigido una exposición al Padre Santo, por conducto de D. Cándido Nocedal, comprometiéndose á sostener en el Parlamento español con su palabra y su voto, todo lo que les ordene Su Santidad para la mejor defensa de los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, así como la restauración temporal en los Estados Pontificios.»

¡Ah!... ¿de veras? ¡Pues entonces, ya puede el prisionero dormir tranquilo y dar por recobrado ese mundano poder que tanto ambiciona el vicario del que dijo que no era su reino de este mundo!

Con refuerzos como ese ¿qué cosa habrá dificultosa?

El colega ministerial añade á tan curiosa noticia lo siguiente:

«Una pregunta: ¿Qué se va á hacer entonces el señor Moreno Nieto?»

¡Morirse de envidia, ó irse á pronunciar un discurso librepensador en el Ateneo!

Segun le dé.

—Dice la ministerial Peninsula:

«Cree La Integridad de la Patria que dirigimos censuras al actual ministro de la Gobernación.

Cree mal.

Hemos presentado los hechos para que el país los juzgue. Nuestro colega saca la deducción que cree oportuna.

Otros colegas opinan lo contrario.»

¿Y quién tiene razón?

Vamos... ¡con franqueza!

—Dice El Independiente, apropósito de la ridícula oferta hecha al papa por los diputados neos.

«Algo atrasados andan esos señores.

España es una nación católica, y bien está que se abogue en el Parlamento por el prestigio de la religión. Pero antes que del poder temporal, deben ocuparse de la prosperidad del país y de cuanto al mismo atañe.»

¡El Independiente si que anda atrasado!

¡Los carlistas ocuparse en la prosperidad del país!

Eso no le ocurre, ni al que asó la manteca, hombre.

—La aparición del nuevo periódico, órgano de la democracia dinástica, trae ya preocupado á «El Pabellón.»

Vease lo que con tal motivo escribe el diario fusionista:

«La Oposición es el título de un periódico nuevo que ayer nos ha favorecido con su visita.

Algo pesimista nos parece el título del colega, porque el día que vea realizados sus ideales, ¿como va á justificar su título?»

Tranquilece el colega que, para cuando aquello suceda, ya habrá llovido.

Por lo demás no olvide El Pabellón que vive en el país de las contradicciones y de las antinomias.

—El mismo colega:

«Un cura carlista dice en El Siglo Futuro que el cielo no se ha hecho para los cobardes.

¡Podre D. Carlos! ¡En este mundo sin corona, y en el otro en los profundos infiernos!»

Bien cantado.

En su sitio. Veneciana y hasta los gavilanes.

—Dice La Correspondencia Ilustrada de anoche:

«Ne sabemos por que han extrañado algunos colegas que abogamos por la solución de un Gabinete homogéneo y por el planteamiento de la política genuinamente constitucional.

Aparte del programa de ideales de nuestro periódico, de todos conocido, razones sobradas hay ya para emprender esta campaña, pues en el ánimo de quien resuelve tales cosas hora es de hacer llegar la exposición de inconvenientes que todo lo heterogéneo tiene á la postre.

Sobre todo en el caso actual, bastante raro de suyo, si se tiene en cuenta que contando el constitucionalismo con vida y teorías propias, está prestando sus elementos á los que nada de esto tienen, porque careciendo de organización de partido para ser fracción no lo han necesitado nunca.

De manera que á nosotros nos extraña que extrañen esto algunos colegas.»

De este dicho del colega ministerial, al hecho del ministerio homogéneo, se nos antoja que solo media la votación de esta tarde sobre el voto del señor Linares Rivas.

—Los señores demócratas (?) dinásticos, darán mañana una nueva prueba de su fijeza de criterio y de su claridad de opiniones. Se declararán neutrales en la cuestión de acta de Purchena, y después... después votarán con el señor Linares Rivas, es decir, aunque otra cosa parezca, con el ministerio.

Hacen muy bien: ese voto tiende á eliminar lo que ellos tratan de sustituir.

—Dícese que Cánovas tomará parte en la discusión del mensaje, ocupándose del libro encarnado y de la política internacional.

Al hacerse cargo de la seguida, en Roma no tendrá que echar nada en cara al marqués de la Vega de Armijo.

Aunque parece que más bien que el espíritu de la política seguida, con la cual no se halla del todo disconforme, se propone patentizar la torpeza de la mayor parte de las negociaciones.

—Navarro y Rodrigo quedó por esta vez derrotado en lo del acta de Purchena.

Hasta otra y van dos.

A la tercera, si no se pasa á los conservadores, será porque los conservadores no le reciban, se entiende, por demasiado reaccionario.

—La intolerancia religiosa sigue haciendo su camino y habitando entre nosotros como en su propia casa.

En tiempo de los conservadores, Romero Robledo obligaba á que se diese sepultura á un cadáver...

Y en los presentes, ¿qué hace D. Venancio?

—Continúa la discusión del mensaje en la alta Cámara á la altura que suele estar el termómetro en las noches de Enero.

Si ocurre lo propio en el Congreso, el sintoma no puede ser más grave.

—Se resuelven los conflictos que se van presentando.

Pero el Congreso no se constituye.

¿Para qué?

Cuando más tarde comiencen las discusiones, menos habrá que discutir

—No contento el general Blanco, jefe superior de la isla de Cuba, con haber suspendido, suprimido y multado á las cuatro quintas partes de los periódicos que se publican en la grande Antilla, ha dispuesto recientemente el envío á la península de los directores y redactores de los periódicos satíricos que se publicaban en la Habana.

Por fortuna para nuestros hermanos de Cuba, el general Blanco ha cesado ya en el desempeño de su misión de perseguidor encarnizado de la libertad del pensamiento.

—Sumisa y obediente llamaba ayer tarde á la mayoría del Congreso el ministro de Fomento, señor Albareda.

Hay verdades que no deben decirse, por pudor.

—Es indudable que al señor Moreno Nieto le es grato hacer siempre el papel de víctima, cuando también se encuentra con él.

Su último discurso no ha satisfecho á tiros ni troyanos.

El estupendo pisto que resultó de su larga peroración, ha sido objeto de censura por parte de toda la prensa. El Siglo Futuro, paga los servicios que el señor Moreno Nieto viene prestando al ultramontanismo con las siguientes líneas:

«En aquel caos pequeño (el señor Moreno Nieto no tiene gran cabeza, es decir, no tiene la cabeza grande), en aquel caos pequeño están confundidas todas las ideas, y van saliendo como las bolas de la lotería, sin orden de prelación ninguno, más que la que cae; ó cuando más, en orden de menor á mayor, porque se ha observado que los mayores disparates del señor Moreno Nieto siempre son los últimos.»

¡Pobre señor!

—El Debate encarándose con El Cronista, cuyo periódico ha tachado de inconsecuente al señor Sagasta, contéstale saliendo á la defensa de éste:

«No nos parece bien—francamente—que el colega aluda con tanta crueldad á los señores Romero Robledo, Toreno, Orovio y otros hombres que, si no son sabios, son muy apreciables por más de un concepto.»

Efectivamente, ni son sabios, ni consecuentes, pareciéndose en esto á los hombres de la madera fusionista.

Que á la verdad no pueden ofrecerse como modelos de consecuencia.

Pregúntesele El Debate á Alonso Martínez, por ejemplo, ex-ministro de la República.

—Hasta ahora figuraba el antiguo miliciano D. Cándido únicamente como representante y cabeza visible del carlismo

pero desde hoy será preciso que por todos los fieles se le otorguen las consideraciones y preeminencias que le corresponden como nuncio de su santidad en Madrid.

Este cargo, honroso por todo extremo, le ha sido conferido por los diputados á Cortes señores Ortiz de Zarate y Ampuero, al hacerle intermediario entre ellos y el sumo pontífice de la iglesia católica, á quien han dirigido un entusiasta mensaje en que se comprometen á sostener en el Parlamento Español, con su palabra, buena ó mala, cuanto les ordene el papa.

Ya ha podido conseguir el antiguo propesista reunir los poderes temporal y espiritual.

Así anda ello.
—Leemos en *La Nación Española*:
«Los soldados que han hecho la campaña de Cuba, los contratistas de nuestro ejército en aquella isla, han sido declarados beneméritos de la patria y ostentan en su pecho honrosas condecoraciones. ¿No es, pues, un cruel sarcasmo dejar morir de hambre y de miseria á los que han escrito las mejores páginas de nuestra historia contemporánea?»

Pero todo esto debe importar muy poco al héroe de Sagunto, al vencedor en cien combates, al eminente hombre de Estado D. Arsenio Martínez Campos, que ya es capitán general de los ejércitos nacionales, y que posee la gran cruz de San Fernando pensionada con cuarenta mil reales. ¿Cómo ha de parecerle, pues, al general que la patria paga mal los servicios de sus hijos?

—De *El Cronista*:
«*El Imparcial* afirma que el marqués de la Vega de Armijo ha obtenido un verdadero triunfo al contestar al señor Morene Nieto.

El bueno del marqués está acostumbrado á vencer, sólo que sus victorias son algo convencionales.

Para muestra basta con la que ha conseguido en las negociaciones con el gobierno francés por los atropellos de Saida.»

La victoria sobre el señor Morene Nieto no debe enorgullecer al estirado marqués, porque cualquier novel orador fusionista la hubiese conseguido mucho más completa.

En lo que debiera manifestarse orgulloso de sus dotes diplomáticas es en lo de la negociacion sobre los sucesos de Saida, y en eso precisamente ha salido de la peor manera que puede imaginarse.

No es lo mismo hacer discursos fusionistas en Córdoba y contestar á Morene Nieto, que dirigir negociaciones diplomáticas con el gobierno de una gran nacion como Francia.

—*La Correspondencia Ilustrada*, periódico ministerial, insiste en que el partido fusionista no existe.

R. I. P.

—Anuncia un periódico ministerial que está ya acordado el nombramiento del general Blanco para el cargo de capitán de Cataluña.

El colega ministerial no dice más sobre este nombramiento, pero si se le pregunta á los conservadores qué tal les parece, dirán: «muy excelente.»

LOCAL.

Ayer regresó a esta el vapor *Jaime I* que hubo de pedir auxilio desde Ibiza pues no podía continuar su viaje.

Anteayer salió de este puerto el *Jaime II* para ir á auxiliarle, debiéndose tener presente que según parecer de personas competentes está este último en peor estado que el primero.

Si esto es cierto no dudamos que la empresa propietaria de estos buques acordará su inmediata sustitucion pues una averia en alta mar es cosa demasiado seria para que se esponga á ello los cuantiosos intereses y las vidas de los pasajeros y tripulantes que hayan de correr este riesgo.

Se ha dado ya principio á los ensayos de las obras que se han de poner en escena en el Circo Balear.

Hoy sale para Mahon nuestro particular amigo D. Juan Parpal director de *El Bien Público*.

Nuestro colega «*El Isleño*» publica en su número de ayer un bien razonado artículo sobre la necesidad de atender á la recomposicion de las calles y vias públicas, con cuyo contesto estamos completamente de acuerdo.

El Ayuntamiento de Mahon ha nombrado una comision para que estudie un proyecto de monumento para honrar al esclarecido hijo de nuestra provincia Orfila, médico de Napoleon el Grande y autor de obras científicas que son la admiracion del mundo sábio.

Celebramos el acuerdo del Ayuntamiento de la Balear Menor y le ofrecemos nuestro apoyo para ayudarle en la medida de nuestras fuerzas á la consecucion de tan honroso pensamiento.

Tratando de un tributo de admiracion hácia uno de los hombres mas célebres de nuestra provincia creemos que la Diputacion no mirará con indiferencia este proyecto.

Copiamos de «*El Isleño*»:

«Por órdenes recibidas ayer se deja sin efecto el nombramiento de Jefe de Fomento hecho á favor de D. Eduardo Mezeta Ortiz de Pinedo y se repone al que lo era de Castellon D. Antonio Morales, destinandole á la Seccion de esta provincia.»

A las doce menos cuarto procedente de Alicante é Ibiza ha llegado el vapor correo *Jaime II* con la correspondencia 67 pasajeros y carga.

Leemos en un periódico de esta localidad:

«En vista de los excelentes resultados que se obtuvieron en el anterior aplicando la sal en las calles de Paris para la rápida fundicion de la nieve, el prefecto del Sena se propone emplearla en grandes cantidades durante el invierno próximo. A este fin ha dispuesto se adquiera un millon de kilogramos; que se tendrán almacenados para emplearlos en la primera ocasion.»

De «*El Liberal de Mahon*»:

«Los periódicos recibidos por el último correo nos confirman que una de las primeras leyes conservadoras que modificaran las Cámaras, será la absurda ley de imprenta que nos rige. Escusado es decir que para nosotros será un dia de satisfaccion aquel en que la veamos derogada, porque entonces cesarán las desigualdades que hoy observamos y no presenciaremos por mas tiempo como nuestro colega *El Bien Público* se reparte á sus suscritores inmediatamente despues de haber presentado los dos números al fiscal, y á nosotros se nos obliga, apoyandose en una ley, á no repartir *El Liberal* hasta dos horas despues de haber cumplido con aquel requisito legal.»

Rogamos al señor Fábregas de Medina nuevo Gobernador de esta provincia, haga llegar hasta Menorca algunos atomos del espíritu liberal que ha traído del continente y de que tanta sed tienen las Baleares.»

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo darse principio el dia de mañana á la reparacion del tablero del puente de la Puerta Pintada de esta Capital, queda prohibido el tránsito por la misma desde el dia citado hasta quedar terminado dicho trabajo, lo que se anunciará oportunamente para conocimiento del público.—Palma 18 Octubre de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 19 de Octubre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
59'6 Milímetros.	19'0 Centígrados.	S.—O.	2	Cubierto.	Gruesa

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 18 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM. BOLSO. Pesetas	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 485'00
Alfombrera	500	450	86'50 432'50 E
Banco Agrícola	800	25	0'00 30'00 D
Cambio Mallorquin.	500	250	79'75 398'75 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'00 375'00 P
Cordeira Española	500	375	63'00 315'00 E
Crédito Balear	500	200	105'00 525'00 D
Docks almacenes generales.	500	200	62'00 310'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	80'00 400'00 D
Empresa Marítima Vapor «La Isleña».	500	500	88'00 440'00 D
Escuela Mercantil	125	125	96'00 120'00 D
Ferrocarril de Mallorca.	500	500	70'00 350'00 D
Ferrocarril de Alaró.	100	100	100'00 100'00 D
Harinera Balear.	200	300	60'00 300'00 P
Harinera Mallorquina.	250	250	140'00 275'00 D
Industrial Algodonera	500	350	70'00 375'00 D
Industrial Mallorquina	500	500	
Industrial Mercantil	500	100	25'40 127'00 P
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	13'50 67'50 L
Salinas de Ibiza	1000	1000	
Seguro Mallorquin.	500	30	9'00 45'00 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	135'00 135'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00 60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	30'00 150'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Interior sin cupon	27'27.
Exterior id.	falta.
Bonos id.	100'95.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁸ Interior.	27'15.
3 p ⁸ Exterior	
2 p ⁸ Interior	48'60.
Bonos del Tesoro	
Subvencion por Ferrocarriles.	54'70.
Banco España	437'50.
Billetes hipotecarios.	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁸ Interior	27'05.
Coloniales.	113'00.
Ferrocarriles Norte España.	141'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	121'00.
Almanzas.	} sin cambio
Ebros.	
Orenses	
Noroestes.	
Francias.	
Palma.	
3 p ⁸ Interior	27'00.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 16 Octubre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	3	2	5	5	
Lanares	25	9	34	3	40
Cabrias	3	0	3	0	0
Cerdosas.	13	7	20	13	50
TOTALES.	44	18	62	21	40

Palma 17 de Octubre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 18 Octubre 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN				
	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	1	0	1	40	0
3.ª clase.	0	1	1	8	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES.	1	1	2	48	0

Palma 19 de Octubre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Felanitx en 1 dia laud Virgen del Rosario, de 14 ton., patron Juan Bosch, con 4 mar. y lastre.
De Ibiza en 9 horas vapor Jaime I, de 229 ton., capitán D. José Font, con 20 mar. y lastre
De Cullera en 3 dias laud S. Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 7 mar., arroz y efectos.
De Aguilas en 6 dias laud S. Antonio, de 25 ton., pat. Sebastian Flexas, con 5 mar. y trigo.
De Felanitx en 1 dia laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar., lastre é hierro.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada con 24 mar., pas., balija y efectos.
Para Sóller laud Virgen del Rosario, de 14 ton., pat. Juan Bosch, con 3 mar. y tablonos.
Para Felanitx pailebot Catalina, de 75 ton., cap. D. Guillermo Pieras, con 5 mar. pipas vacias.
Para Barcelona balandra Joven Francisca, de 47 ton., patron Matias Alberti, con 7 mar., algarrobas y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 y 40 t.

(Recibido á las 8 y 28 n.)

En el Congreso se discute el voto particular de Martinez Pacheco al acta de Palma; Alfonso Gonzales lo impugna sosteniendo se elija á Mesa, Aguilera defiende el voto proponiendo que caso de que se prueven ilegalidades en el acta se declare grave.

Idem á las 6 t.

(Recibido á la 9 y 44 n.)

En el Congreso ha terminado la discusion de actas; mañana se constituirá. Y el jueves se presentarán los presupuestos.

En el Senado el marqués de Molins impugna el mensaje, defendiendo la pastoral del cardenal Moreno.

De los desórdenes en Irlanda han resultado muchos heridos.

Idem á las 6 y 15 t.

(Recibido á las 10 y 2 n.)

En el Congreso el señor Obrodor defiende el acta. Por 97 votos contra 39 se desecha el voto particular Pacheco Aguilera.

Idem 19 á las 12 y 30 n.

(Recibido á las 2 y 36 m.)

En el Congreso se ha proclamado diputado al Sr. Mesa

Llegó el diputado Sr. Fiol.

En el Senado ha sido aprobada la contestacion al mensaje de la Corona por 136 votos contra 64.

Idem á la 1 y 45 m.

(Recibido á las 2 y 23 m.)

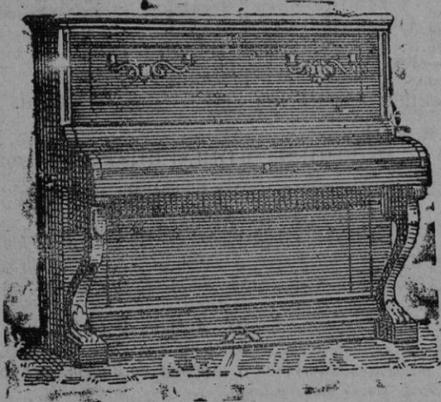
Los peregrinos Italianos han sido atacados por el populacho de Roma que gritaban muera el Papa; cuatro peregrinos han sido heridos y algunos revoltosos están presos.

ANUNCIOS.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjera
DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista *Rubinsten* de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Venta á plazos á 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez.

Único depósito en Palma, B. C. PERFLLO.

Almacén de Música. 19, Union, 19. 11

VIUDA DE BANQUE.

No se necesita hilvanar.—36 piezas accesorias.

¿Que la máquina WERTHEIM supera á todas las demás máquinas, quién lo duda?



ODON-COLOM NUM. 38.

ODON-COLOM NUM. 38.

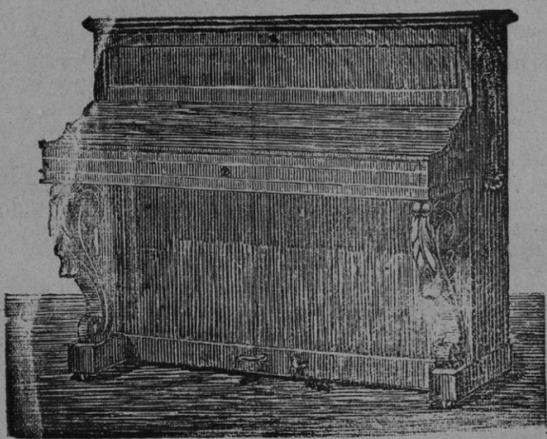
Los novísimos inventos aplicados á las mismas y el poderlas adquirir por 10 reales semanales, hace que no haya familia ó industrial que no posea máquina 16

WERTHEIM.

En Palma, Viuda de Banque, Odon-Colom 38.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

WIRTH.



Estos magníficos pianos, que por su gran solidez y voces, pueden obtenerse á plazos.

7 duros mensuales,

lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad á que asciende el valor del piano. 11

Grandes rebajas al contado.—Único representante en Mallorca.

ANTONIO ALÓS, calle del Estanco-3-Palma.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

Á PRIMA FIJA,

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.
Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.
VICE-PRESIDENTE.
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.
VOCALES.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Canela y Reventós.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer é hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsor allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un dote á una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de índole parecida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez sócio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislación entonces vigente.

En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrirían, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atiende mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida índole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

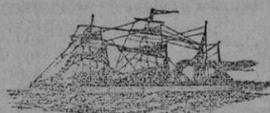
Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantía para las transacciones comarciales é industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas ó capitales que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20. 2



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos.

JOSÉ BARÓ el 23 de Octubre.

SANTIAGO á primeros del próximo Noviembre.

Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas camaras.

Informarán sus consignatarios en esta Sres. Pedro Miró Granada y Hermano—Copiñas 5 entresuelo. 11

VIAGE Á ARGEL.

El vapor español Menorca su capitan D. Miguel Tuduri saldrá de este puerto el juéves 20 de Octubre á la una de la tarde.

Admitase carga y pasajeros.
Se despacha, plaza Copiñas n.º 5 entresuelo. 10

LA ISLEÑA.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina núm. 32.

TEATRO PRINCIPAL.

El abono para la temporada de ópera continuará abierto en la ventanilla de dicho Teatro, todos los días que dará funcion el célebre profesor.

AUBOIN BRUNET. 2—2

VENTA EN BINISALEM.

Se desea vender por sus dueños, una casa, juntamente con diez y siete destres de terreno, cita en la calle del Truch, esquina, cerca la estacion del ferro-carril, llamado *Can Carutxo*. 2—1

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9. 13

ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon. 17

Pianos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Selares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor. 24

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. JUAN CANCIO pro. y cf. sta. IRENE vg. y mr. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en las Teresas.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.